

AGROMANAGER S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "AGROMANAGER S.A." CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

En Guayaquil, el día martes doce de Abril del dos mil once, en el domicilio de la compañía ubicado en KM. 19.5 Vía a Daule, Urb. Ciudad Santiago Mz.1864 villa 30, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROMANAGER S.A.:** **Viviana Lorena González Villalva**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a quinientos votos; y, **José Stalin Del Rosario Indacochea**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a quinientos votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Gerente la Ingeniera **Viviana Lorena González Villalva** y actúa como Secretaria la Srta. **Inés Delfina Buñay Yuquilema**. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROMANAGER S.A.-** La señora Gerente solicita a secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día: **PRIMERO: PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2010. La Gerencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz.- En este estado solicita la palabra el **José Stalin Del Rosario Indacochea**, la misma que le es concedida por la Gerencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por el ejercicio fiscal 2010, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar sin modificaciones los informes de los administradores y Comisario, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin

AGROMANAGER S.A.

Reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las doce horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con la Gerente y Secretaria de la Junta que certifica F) Viviana Lorena González, Accionista; F) José Stalin Del Rosario, Accionista; F) Inés Delfina Buñay, Secretaria de la Junta; F) Viviana Lorena González, Gerente de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 12 de Abril del 2011.



INES DELFINA BUÑAY YUQUILEMA

Secretaria de la Junta